

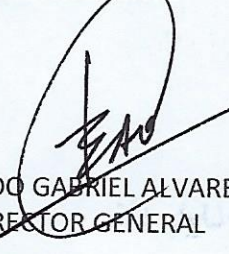
Acapulco Gro. a 04 de octubre de 2019.

Asunto: Programas y Proyectos de Inversión.

A QUIEN CORRESPONDA.

En atención al inciso c) fracción III del artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 34 de la Ley Federal Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito indicar que al periodo que se informa la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Publico de Bienestar Social, no tiene información pertinente con relación a la ejecución de Programas y Proyectos de Inversión al 30 de septiembre de 2019.

ATENTAMENTE



MTRO. EDUARDO GABRIEL ALVAREZ ORTEGA
DIRECTOR GENERAL

